

TEST 6

La Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: Objeto y ámbito de aplicación. Fases del procedimiento: Iniciación, ordenación, instrucción y finalización

1. Las cuestiones incidentales que se susciten en el procedimiento:

- a) Suspenden siempre la tramitación del mismo
- b) No suspenden nunca la tramitación del mismo
- c) No suspenderán la tramitación del mismo, salvo la recusación
- d) No suspenderán la tramitación del mismo, salvo la abstención

2. La práctica de pruebas dentro del procedimiento administrativo se encuadra en la fase de:

- a) Ordenación
- b) Iniciación
- c) Instrucción
- d) Terminación

3. No es un principio general del procedimiento administrativo:

- a) El principio de economía procesal
- b) El principio "in dubio pro actione"
- c) El principio de parcialidad
- d) El principio de oficialidad

4. Instruido el procedimiento, ¿qué plazo de tiempo se concede a los interesados para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes?

- a) Un plazo no inferior a 5 días ni superior a 10
- b) Un plazo no inferior a 10 días ni superior a 15
- c) Un plazo no inferior a 15 días ni superior a 20
- d) Un plazo no inferior a 20 días ni superior a 30

5. Con carácter general, los informes dentro del procedimiento administrativo serán:

- a) Facultativos y no vinculantes
- b) Preceptivos y vinculantes
- c) Facultativos y vinculantes
- d) Preceptivos y no vinculantes

6. En los procedimientos iniciados a solicitud del interesado, cuando se produzca su paralización por causa imputable al mismo, ¿qué plazo de tiempo debe transcurrir para que se produzca su caducidad?

- a) 2 meses
- b) 4 meses
- c) 3 meses
- d) 15 días

7. No tendrán la consideración de actuaciones complementarias:

- a) Las averiguaciones patrimoniales que se encarguen a otros órganos o administraciones
- b) La práctica de cotejos entre documentos que obren en poder de la Administración
- c) Las peticiones dirigidas a los administrados vinculados con el procedimiento
- d) Los informes que preceden inmediatamente a la resolución final del procedimiento

8. Cuando la Administración no tenga por ciertos los hechos alegados por los interesados, el instructor acordará la apertura de un período de prueba:
- a) Por plazo no superior a 30 días, ni inferior a 10
 - b) Por plazo superior a 30 días
 - c) Por plazo no superior a 20 días, ni inferior a 10
 - d) Por plazo superior a 40 días
9. Cuando la solicitud de un informe tiene carácter obligatorio, se dice que es:
- a) Vinculante
 - b) No vinculante
 - c) Preceptivo
 - d) Facultativo
10. El conjunto ordenado de trámites y actuaciones formalmente realizadas, según el cauce legalmente previsto, para dictar un acto administrativo o expresar la voluntad de la Administración, hace referencia, según la LPACAP, a:
- a) La notificación de actos y resoluciones administrativas
 - b) El procedimiento administrativo
 - c) La fase de instrucción del procedimiento administrativo
 - d) El trámite de audiencia del procedimiento administrativo
11. Las medidas provisionales deberán ser confirmadas en el acuerdo de iniciación del procedimiento, que deberá efectuarse:
- a) Dentro de los cinco días siguientes a su adopción
 - b) Dentro de los diez días siguientes a su adopción
 - c) Dentro de los quince días siguientes a su adopción
 - d) Dentro de los veinte días siguientes a su adopción

12. Señale la respuesta incorrecta respecto al período de información pública:

- a) La comparecencia en el trámite de información pública no otorga por sí misma la condición de interesado
- b) La incomparecencia en el trámite de información pública impedirá a los interesados interponer los recursos procedentes contra la resolución definitiva del procedimiento
- c) El anuncio del período de información pública señalará el lugar de exhibición y determinará el plazo para formular alegaciones
- d) El período de información pública podrá ser acordado por el órgano competente cuando la naturaleza del procedimiento lo requiera

13. En la fase de ordenación del procedimiento administrativo, los trámites que deban ser cumplimentados por los interesados deberán realizarse en el plazo de:

- a) 10 días a partir de la notificación del correspondiente acto
- b) 20 días a partir de la notificación del correspondiente acto
- c) 15 días a partir de la notificación del correspondiente acto
- d) 5 días a partir de la notificación del correspondiente acto

14. El procedimiento, sometido al principio de celeridad, se impulsará de oficio en todos sus trámites y a través de medios electrónicos, respetando los principios de:

- a) Cooperación y economía procesal
- b) Celeridad y legalidad
- c) Igualdad y coordinación
- d) Transparencia y publicidad

15. El documento mediante el que los interesados ponen en conocimiento de la Administración Pública competente sus datos identificativos o cualquier otro dato relevante para el inicio de una actividad o el ejercicio de un derecho recibe el nombre de:
- a) Declaración responsable
 - b) Comunicación
 - c) Expediente
 - d) Solicitud
16. El acto por el que cualquier persona, en cumplimiento o no de una obligación legal, pone en conocimiento de un órgano administrativo la existencia de un determinado hecho que pudiera justificar la iniciación de oficio de un procedimiento administrativo se denomina:
- a) Denuncia
 - b) Demanda
 - c) Notificación
 - d) Toma de conocimiento
17. Los interesados podrán solicitar la tramitación simplificada del procedimiento. Si el órgano competente para la tramitación aprecia que no concurre alguna de las razones previstas en primer párrafo, podrá desestimar dicha solicitud, en el plazo de:
- a) Tres días desde su presentación
 - b) Cinco días desde su presentación
 - c) Diez días desde su presentación
 - d) Veinte días desde su presentación

18. Salvo que reste menos para su tramitación ordinaria, los procedimientos administrativos tramitados de manera simplificada deberán ser resueltos en el plazo de:

- a) Cinco días, a contar desde el siguiente al que se notifique al interesado el acuerdo de tramitación simplificada del procedimiento
- b) Diez días, a contar desde el siguiente al que se notifique al interesado el acuerdo de tramitación simplificada del procedimiento
- c) Veinte días, a contar desde el siguiente al que se notifique al interesado el acuerdo de tramitación simplificada del procedimiento
- d) Treinta días, a contar desde el siguiente al que se notifique al interesado el acuerdo de tramitación simplificada del procedimiento

19. ¿Podrán establecerse especialidades del procedimiento referidas a los órganos competentes?

- a) No, en ningún caso
- b) Sí, legalmente
- c) Sí, reglamentariamente
- d) Sí, judicialmente

20. Si la solicitud de iniciación del procedimiento administrativo no reúne los requisitos exigidos, se requerirá al interesado para que subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución. ¿Que plazo se le dará para ello?

- a) Un plazo de tres días
- b) Un plazo de cinco días
- c) Un plazo de diez días
- d) Un plazo de quince días

SOLUCIONES TEST 6

1. c) No suspenderán la tramitación del mismo, salvo la recusación

Las cuestiones incidentales que se susciten en el procedimiento, incluso las que se refieran a la nulidad de actuaciones, no suspenderán la tramitación del mismo, salvo la recusación.

2. c) Instrucción

La instrucción del procedimiento se divide en las siguientes fases:

- *Actos de instrucción y alegaciones*
- *Prueba*
- *Informes*
- *Participación de los interesados*

3. c) El principio de parcialidad

Los principios generales del procedimiento administrativo:

- *Carácter contradictorio del procedimiento administrativo*
- *El principio de economía procesal*
- *El principio "in dubio pro actione"*
- *El principio de oficialidad*
- *Exigencia de legitimación*
- *La imparcialidad en el procedimiento administrativo*
- *El principio de transparencia*

4. b) Un plazo no inferior a 10 días ni superior a 15

Los interesados, en un plazo no inferior a diez días ni superior a quince, podrán alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes

5. a) Facultativos y no vinculantes

Salvo disposición expresa en contrario, los informes serán facultativos y no vinculantes

6. c) Tres meses

En los procedimientos iniciados a solicitud del interesado, cuando se produzca su paralización por causa imputable al mismo, la Administración le advertirá que, transcurridos 3 meses, se producirá la caducidad del procedimiento.

7. d) Los informes que preceden inmediatamente a la resolución final del procedimiento

No tendrán la consideración de actuaciones complementarias los informes que preceden inmediatamente a la resolución final del procedimiento.

8. a) Por plazo no superior a 30 días, ni inferior a 10

Cuando la Administración no tenga por ciertos los hechos alegados por los interesados o la naturaleza del procedimiento lo exija, el instructor del mismo acordará la apertura de un período de prueba por un plazo no superior a 30 días ni inferior a 10, a fin de que puedan practicarse cuantas juzgue pertinentes.

9. c) Preceptivo

El carácter preceptivo de una norma o un acto administrativo nos indica que esta debe ser cumplida de manera obligatoria por estar ordenado mediante una disposición normativa. Por contra, el carácter potestativo de una norma o un acto administrativo nos indica que esta no resulta obligatoria, es decir, que existe una opción de hacer y no hacer de lo que de ella se prescribe.

10. b) El procedimiento administrativo

Por lo que se refiere al procedimiento administrativo, entendido como el conjunto ordenado de trámites y actuaciones formalmente realizadas, según el cauce legalmente previsto, para dictar un acto administrativo o expresar la voluntad de la Administración, con esta nueva regulación no se agotan las competencias estatales y autonómicas para establecer especialidades «ratione materiae» o para concretar ciertos extremos, como el órgano competente para resolver, sino que su carácter de común resulta de su aplicación a todas las Administraciones Públicas y respecto a todas sus actuaciones.

11. c) Dentro de los quince días siguientes a su adopción

Las medidas provisionales deberán ser confirmadas, modificadas o levantadas en el acuerdo de iniciación del procedimiento, que deberá efectuarse dentro de los quince días siguientes a su adopción, el cual podrá ser objeto del recurso que proceda.

12. b) La incomparecencia en el trámite de información pública impedirá a los interesados interponer los recursos procedentes contra la resolución definitiva del procedimiento

La incomparecencia en este trámite no impedirá a los interesados interponer los recursos procedentes contra la resolución definitiva del procedimiento.

13. a) 10 días a partir de la notificación del correspondiente acto

Los trámites que deban ser cumplimentados por los interesados deberán realizarse en el plazo de diez días a partir del siguiente al de la notificación del correspondiente acto, salvo en el caso de que en la norma correspondiente se fije plazo distinto.

14. d) Transparencia y publicidad

El procedimiento, sometido al principio de celeridad, se impulsará de oficio en todos sus trámites y a través de medios electrónicos, respetando los principios de transparencia y publicidad.

15. b) Comunicación

A los efectos de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entenderá por comunicación aquel documento mediante el que los interesados ponen en conocimiento de la Administración Pública competente sus datos identificativos o cualquier otro dato relevante para el inicio de una actividad o el ejercicio de un derecho.

16. a) Denuncia

Se entiende por denuncia, el acto por el que cualquier persona, en cumplimiento o no de una obligación legal, pone en conocimiento de un órgano administrativo la existencia de un determinado hecho que pudiera justificar la iniciación de oficio de un procedimiento administrativo.

17. b) Cinco días desde su presentación

Los interesados podrán solicitar la tramitación simplificada del procedimiento. Si el órgano competente para la tramitación aprecia que no concurre alguna de las razones previstas en primer párrafo, podrá desestimar dicha solicitud, en el plazo de cinco días desde su presentación, sin que exista posibilidad de recurso por parte del interesado. Transcurrido el mencionado plazo de cinco días se entenderá desestimada la solicitud.

18. d) Treinta días, a contar desde el siguiente al que se notifique al interesado el acuerdo de tramitación simplificada del procedimiento

Salvo que reste menos para su tramitación ordinaria, los procedimientos administrativos tramitados de manera simplificada deberán ser resueltos en treinta días, a contar desde el siguiente al que se notifique al interesado el acuerdo de tramitación simplificada del procedimiento, y constarán únicamente de los siguientes trámites:

- a) Inicio del procedimiento de oficio o a solicitud del interesado.*
- b) Subsanación de la solicitud presentada, en su caso.*

[...]

19. c) Sí, reglamentariamente

Reglamentariamente podrán establecerse especialidades del procedimiento referidas a los órganos competentes, plazos propios del concreto procedimiento por razón de la materia, formas de iniciación y terminación, publicación e informes a recabar.

20. c) Un plazo de diez días

Si la solicitud de iniciación no reúne los requisitos exigidos, se requerirá al interesado para que, en un plazo de diez días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución.

